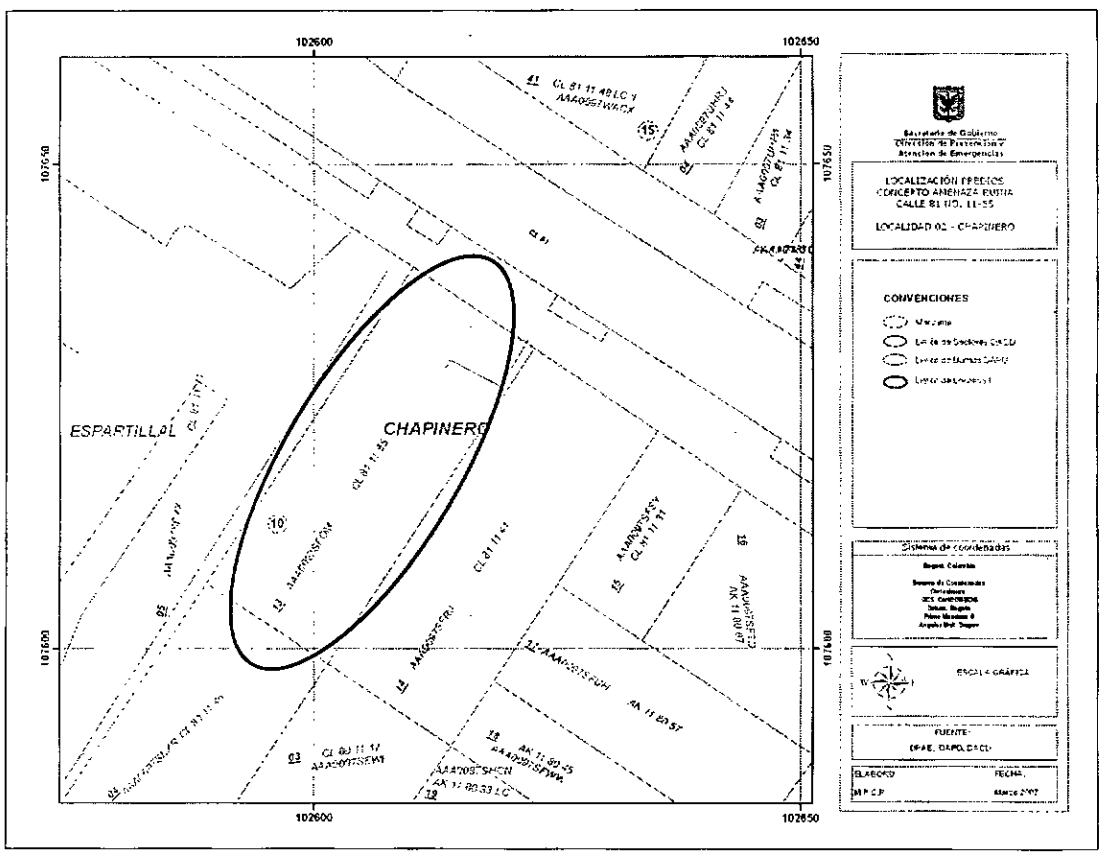
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 766

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) CHAPINERO
UPZ:	(97) Chico Lago
BARRIO:	Espartillal
DIRECCION:	Calle 81 # 11 – 55
CHIP:	AAA0097SFOM
FECHA DE VISITA:	Febrero 28 de 2007
SOLICITANTE:	Inspección 2 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	400 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 81 # 11 – 55, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el oficio RO-19027 que hace referencia a esta edificación, describe la situación estructural y da unas recomendaciones, de acuerdo con la visita realizada el 8 de Agosto de 2006.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 2 C Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 2735/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los residentes permitieron el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de dos pisos en la cual funciona ITAL LENT LTDA, como se muestra en la figura de distribución de las edificaciones, se trata de la unión de varias estructuras. La primera, en el sector norte con frente sobre la calle 81, es una edificación de dos pisos con estructura en muros de mampostería; la segunda, en la parte central, es una estructura de pórticos de concreto reforzado de tres pisos; por último, en el extremo sur o sobre la calle 80 se encuentra la tercera estructura, una edificación de muros de mamposteria de dos pisos.

Sin embargo el objeto del concepto es la primera edificación, es decir la que tiene frente sobre la calle 81, cuya estructura principal es de muros, el entrepiso esta compuesto por un entramado de elementos de madera apoyados en los muros, en algunos sectores ha sido reemplazado por placa de concreto, la fachada en mampostería pañetada y acabados en piedra, como se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. La cubierta es una placa de mortero impermeabilizada. La edad de construcción es de más de 25 años. El área de construcción aproximada de esta edificación del extremo norte es de 400 metros cuadrados.

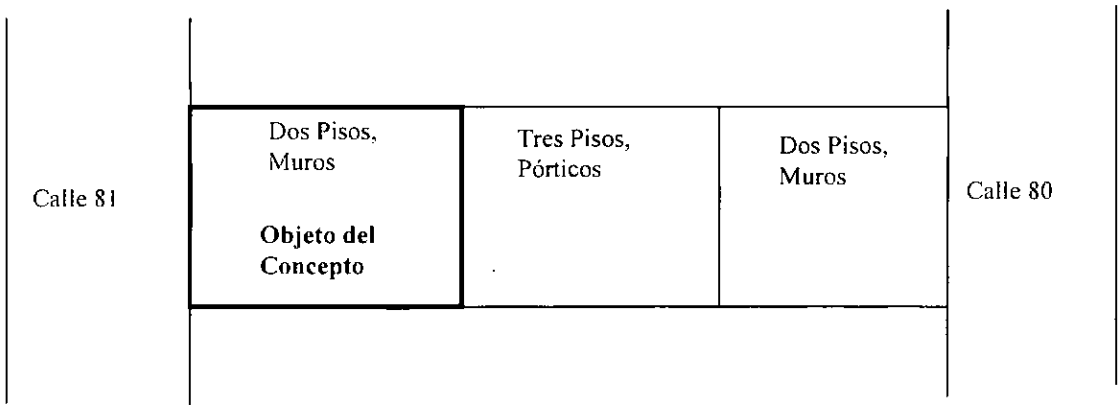


FIGURA DE DISTRIBUCION DE LAS EDIFICACIONES

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación del extremo norte sobre la Calle 81 se encuentra en regulares condiciones estructurales. En el muro de fachada se detectaron agrietamientos o fracturas que llegan a tener más de 5 milímetros de separación, se presentan en ambos niveles y se puede apreciar que esta afectación ha aumentado desde la visita de agosto de 2006, ya que las separaciones en las grietas son mayores y el área de construcción afectada es mayor, como muestran las fotos 2 a 10; de colapsar este elemento, los fragmentos podrían afectar a transeúntes.

En los muros internos se detectó que algunos tienen fisuras, especialmente los que son perpendiculares a la fachada, ver fotos 11 y 12; en este mismo nivel se evidencian agrietamientos en el piso en el piso, como muestra la foto 13. En el cielo raso bajo cubierta se presentan deformaciones y agrietamientos, las fotos 14 y 15 ilustran la situación.

Las otras estructuras también se revisaron sin embargo no se detectaron daños, como se ve en la foto 16. Por las condiciones encontradas se puede decir que el daño es moderado y pueden presentarse colapsos parciales de los muros de fachada a mediano plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación objeto del concepto

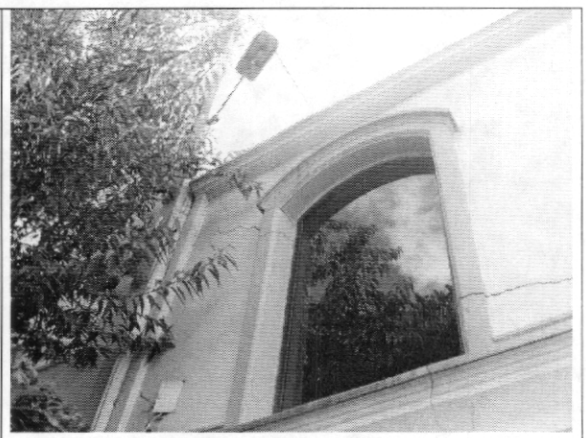


Foto 2. Agrietamientos en fachada

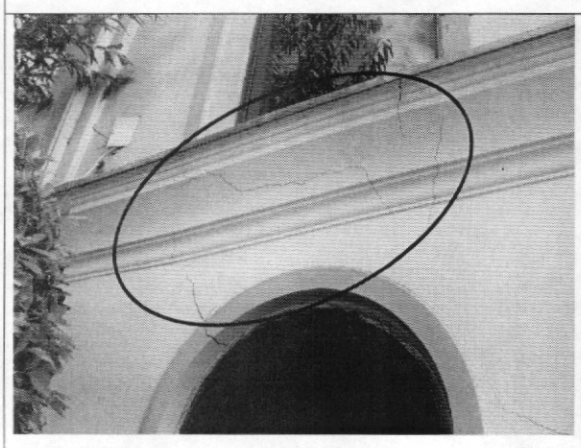


Foto 3. Agrietamiento en muros de fachada primer piso

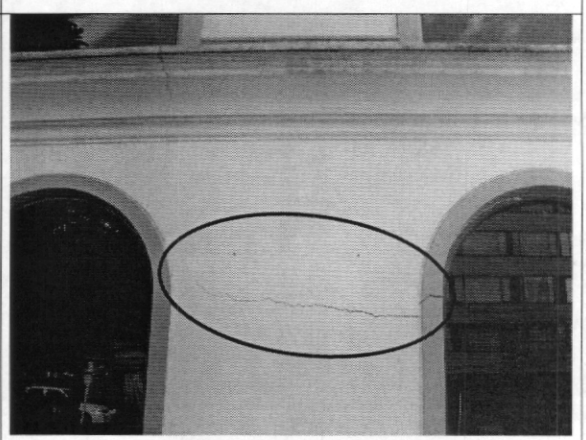


Foto 4. Grietas en muros de fachada

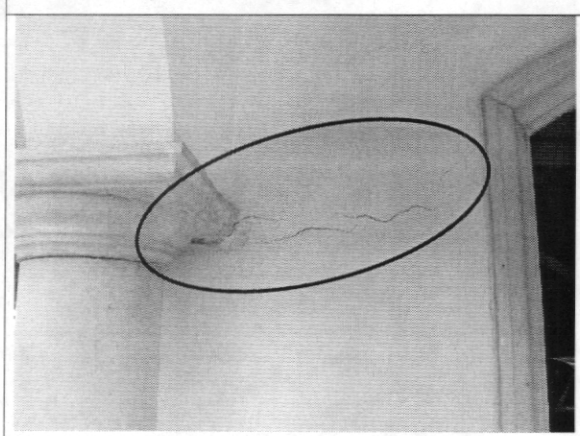


Foto 5. Agrietamientos en muros externos

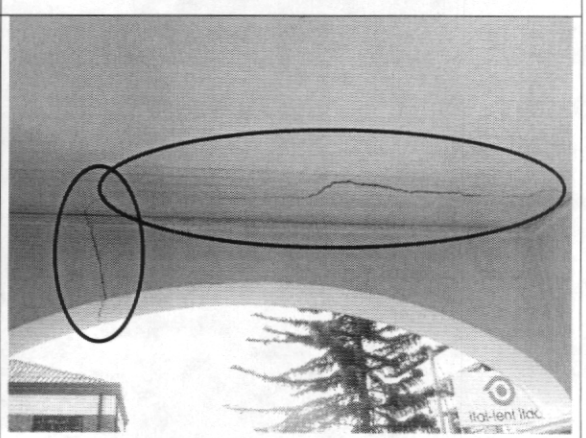


Foto 6. Fractura de dintel de fachada

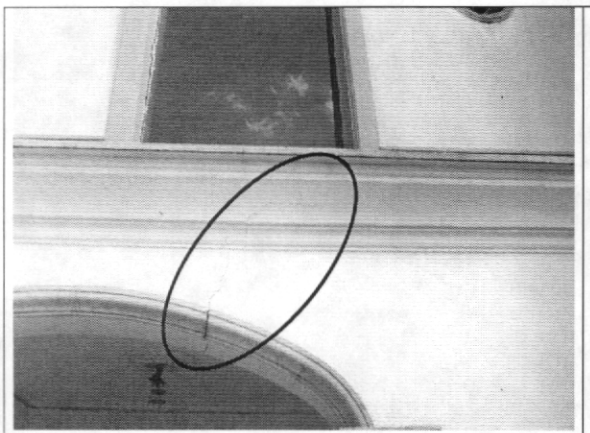


Foto 7. Dintel fracturado vista externa



Foto 8. Agrietamientos horizontales en muros



Foto 9. Aspecto interno de los agrietamientos de fachada

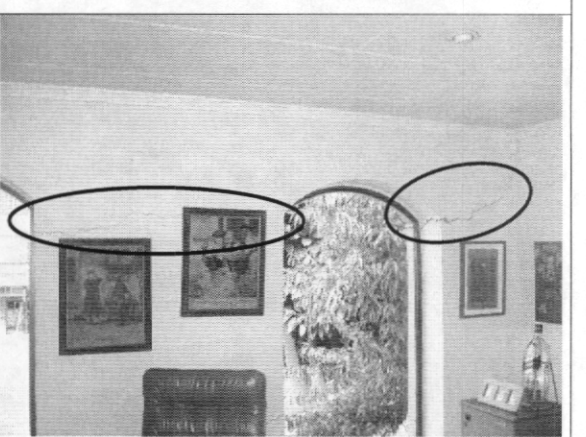


Foto 10. Vista interna de los muros de fachada

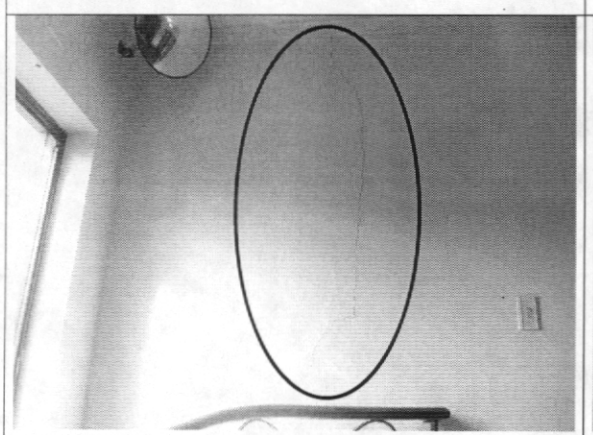


Foto 11. Agrietamiento en muro interno

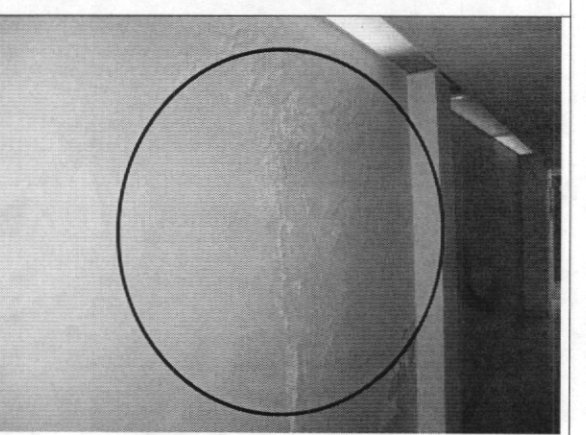
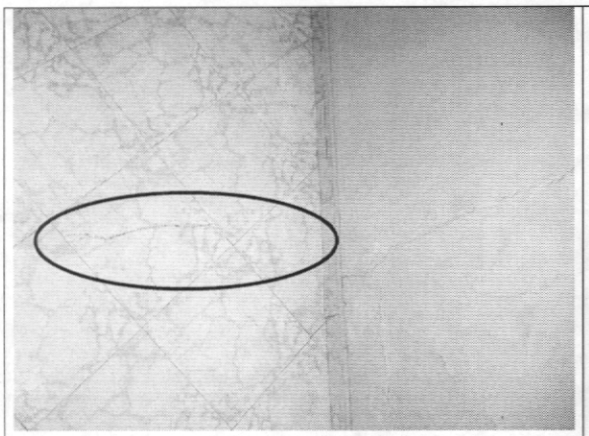
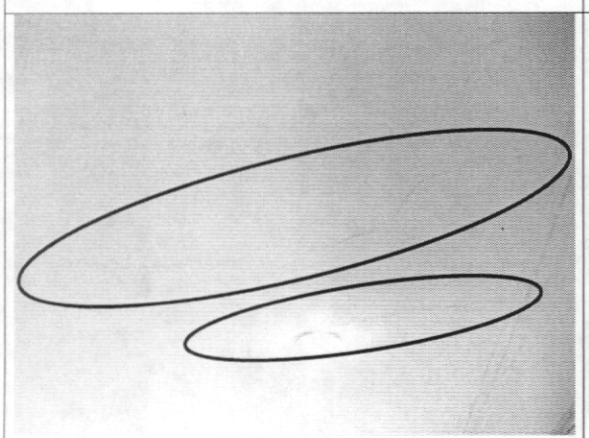
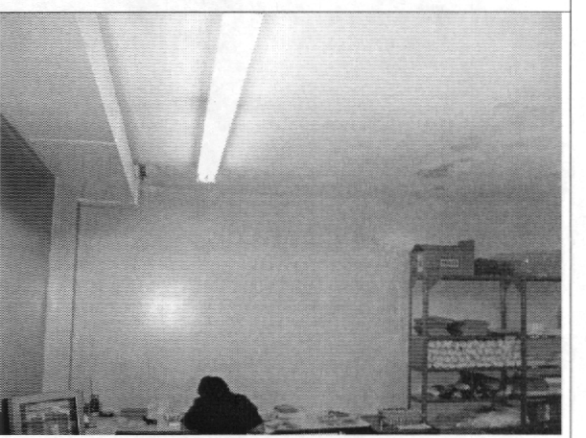


Foto 12. Daños en muros internos

	
Foto 13. Agrietamiento en pisos	**Foto 14.** Deformaciones en el cielo raso
	
Foto 15. Agrietamientos en cielo raso	**Foto 16.** Parte central sin daños

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 81 # 11 – 55, **AMENAZA RUINA parcialmente.** Se puede decir que el daño es moderado y pueden presentarse colapsos parciales de los muros de fachada a mediano plazo. Debido a que no se han implementado las recomendaciones dadas en el oficio RO-19027, el deterioro y daño de los elementos ha aumentado. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Desarrollar las actividades recomendadas en el oficio RO-19027 las cuales son:
  - Asesorarse de personal idóneo para que identifique y recomiende los procedimientos de mitigación adecuados y el tipo de reparaciones locativas que se deben hacer al inmueble

- Adelantar las reparaciones del inmueble, de acuerdo con las recomendaciones que se deriven de las recomendaciones antes solicitadas; las reparaciones deben ser ejecutadas por personal calificado

- Reparar inmediatamente los muros de fachada de tal manera que se garantice su estabilidad
- Repara los muros interiores que presentan agrietamientos
- Como medida adicional se debe reparar el cielo raso bajo cubierta
- Proveer las medidas de protección a los ocupantes y transeúntes hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Realizar actividades de mantenimiento a todos los elementos de la edificación

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora